ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTOBAL MANUEL ARRIETA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	11.004.460	CONTRATO No.	765 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo que cubre el informe, se atendió a la persona objeto de atención, con CODA 18-00135 y 09-00011 a los cuales se les aplico el Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio #3, donde se evidencian unidades de negocio activas y en funcionamiento. Y al participante con CODA 28-00797 se le aplica Instrumento de Seguimiento a Unidades de negocio # 4, donde se evidencian unidades de negocio activas y en funcionamiento. Se asesora en la formulación de plan de negocio al participante con CODA 0368-18. Se debe resaltar que estas atenciones se hicieron vía telefónica, debido a la medida de contención ante alerta de epidemiologia por COVID 19
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo que cubre el informe, se tenía una meta de 7 seguimiento a unidades de negocio distribuidas de la siguiente manera; 1 ISUN 2, 4 ISUN 3 y 2 ISUN 4. se realizaron la totalidad. Las unidades de negocio se encuentran en funcionamiento. En términos generales, se evidencian unidades de negocio activas, se debe trabajar mucho, la parte de planeación administrativa específicamente, el registro e entradas y salidas de dineros de la unidad de negocio.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo que cubre el informe, se realizó acompañamiento a los acuerdos proyectados de la dimensión productiva. A los A los participantes con CODA 0368-18, 0893 - 14 y 22-02272. Se debe resaltar que estas atenciones se hicieron vía telefónica, debido a la medida de contención ante alerta de epidemiologia por COVID 19
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo que cubre el informe, se realizó seguimiento a los acuerdos proyectados de la dimensión productiva a 2 unidad de negocio aplicando la ISUN 3 y 1 unidad de negocio aplicando ISUN 4, la cual se encuentra en funcionamiento y 1 formulación de BIE. Estos procesos se hicieron con participantes activos
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Durante el periodo que cubre el informe, no se realizaron gestiones con actores externos
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo que cubre el informe, se hizo seguimiento a la meta con la asesora de reintegración. Se asesora en la formulación de plan de negocio a los participantes con CODA 0368-18, 0893 - 14 y 22-02272. Se aplican 7 ISUN en el mes de abril, distribuidas de la siguiente manera; 1 ISUN 2, 4 ISUN 3 y 2 ISUN 4
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De acuerdo con las medidas excepcionales tomadas por la entidad durante este periodo se “congelan” las terminaciones y culminaciones del proceso.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias, se encuentran suspendidas de acuerdo a las orientaciones y medidas establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo, que cubre el informe se participó en la Mesa de Generación de Ingresos el día 15 de abril de 2020, donde Se trataron temas como; estrategia de generación de ingresos, trabajando los temas de estrategia BIE y Estrategia de Empleabilidad, aplicación de seguimiento a planes de negocio, presentacion del BIE 31360. Reunión con la asesora de reintegración para revisión de las metas productivas del grupo territorial el día 23 de abril de 2020.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entrega el informe de actividades mensuales, se envió cronograma de actividades a la asesora de reintegración

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo que cubre el informe, se gestiona 2 actas de finalización de proceso de seguimiento a unidades de negocio, las cuales se encuentran en el SIR, se le entrega al técnico de digitación, las ISUN para su respetivo cargue.Se carga la información de los seguimientos de la estrategia POST del mes de abril y se adelanta la encuesta productiva del primer semestre, de los participantes programados para la estrategia POST del mes de septiembre.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo que cubre el informe, se gestionó 2 actas de finalizacion de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad y tramite del BIE 31360
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre el informe ,Se presta asesoría al proyecto productivo, tienda la esperanza, del proceso de reincorporación. Se realizan los cursos virtuales propuestos por la oficina de talento humano, tales como; Ideas Practicas, Modelo Integrado de Planeacion y Control, Ritmos de trabajo, Control y Manejo del Estres en el Trabajo en casa y Familias Preventivas, Estrategias Lúdicas para el Aprendizaje
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	durante el periodo que comprende el presente informe se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones; se atendió las observaciones y requerimientos que la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto, se Prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste, se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago y se informo al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

CRISTOBAL MANUEL ARRIETA LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ADRIANA DEL PILAR NOREÑA DAZA

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"